



ESTADO DE...

EL QUARTO, VEINTI
SENAVEEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SE
SENTA.

Inmencion del año de Veinticinco que sacche na
na enca Ayuntamiento y para los fines que le amue
gan alos ^{ores} ~~ores~~ ^{ores} ~~ores~~ y Procurador Sindico que a
concrache, en todo eimpara esa acuerdo selesde los tes
timonios que tienen pedidos

Conto que sacche este Ayuntamiento y lo firmandoy fe

En la Villa de Cuzco a los ^{diez} ~~diez~~ ^{diez} ~~diez~~ dias del mes de Mayo de 1625

Don Blas de Ochoa	Don Pedro de Alvarado
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz
Don Juan de Cuzco	Don Juan de la Cruz

Ayuntamiento = En la Villa de Cuzco a los ^{diez} ~~diez~~ ^{diez} ~~diez~~ dias de Junio

